ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Montevideo—Domingo 19 de Marzo de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,181

Almanaque

Hoy domingo 19—De pasion—San José y N. Señora de la Piedad—(Indulgencia plenaria en la Caridad).
Van 78 dias transcurridos, faltando 287 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y se pone á las 5 h. 29 m.
Cuarto creciente (2.° dia).

EL SIGLO

La accion de la Asamblea

Hemos dicho en varias oportunidades que la Asamblea actual representa por el orígen de sus diplomas y por su propio nivel moral y político, un gran progreso sobre todas y cada una de las legislaturas que se han sucedido en el país durante el último cuarto de siglo.

Pero, debamos agregar ahora que la marcha de esa Asamblea es en sus comienzos al menos tan desalentadora, como la de las que la han antecedido en el ejercicio de la representacion nacional.

Una época de reconstruccion como la época actual, reclama en las autoridades dirigentes grandes iniciativas, como medio de arrancar al país de su modorra. Deberian preocuparse, segun indica Angel Floro Costa en una relacion de su última menipea, á la que le faltan algunos temas y le sobran otros, de estudiar los medios prácticos de ensanchar y consolidar nuestra vida económica—de enriquecernos honestamente—de tener una gallina en nuestro puchero diario como decia Sully en Francia—de entendernos sin amor propio—ni envidias villanescas sobre algunos cánones prácticos, como se entienden los anglo-sajones, una docena de hombres superiores, que todavía andan patinando por las calles de nuestra capital,—para hacer de modo que vuelva á entrar en actividad la vida de las transacciones,—que se muevan los negocios—que no se acobarde el espíritu de empresa—que el crédito personal sea dispensado por gentes superiores y de espíritu levantado—que el puerto no sea presa de las dulcámaras de importación—que nuestra pobre república se colonice, aprovechando las dos mil leguas fiscales, que aún conservamos por la misericordia divina—y que están pidiendo á gritos á la metafísica universitaria y á los hombres públicos de nuestro país un proyecto catastral ó cualquier otro menjurge para arreglar bajo una nueva titulacion nuestra propiedad territorial—única base del engrandecimiento de nuestra patria—y hacer de modo tambien que nuestra hermosa Montevideo, aumente á 500.000 habitantes su poblacion—y nuestro país á un par de millones—para que cesemos de ser una nacioncilla belicosa.

Pero, en vez de alzarse sobre el nivel de trabajo de las asambleas del colectivismo, empiezan las nuevas cámaras por derrochar su tiempo en verdaderas nimiedades, como lo son la generalidad de los temas que han absorbido su atencion, si prescindimos de la ley de amnistía que les remitió el Ejecutivo y la anulacion de las elecciones de senador en los departamentos del Salto y Tacuarembó.

La única cuestion que ha apasionado realmente á los legisladores, es la de las dietas y en esa misma cuestion, la Asamblea actual ni siquiera ha podido mantenerse al nivel de las que la han precedido, desde que tendrá mañana que arrinconar la Constitucion de la República, que solo confiere derecho á cada legislatura para fijar el monto de la remuneracion de la legislatura subsiguiente, pero de ninguna manera para establecer lo que ella misma debe ganar.

Hasta el 15 de Febrero, todo el mundo afirmaba que si habia paralizacion en los negocios, si el crédito no actuaba, si la inmigracion estaba contenida, si el precio de la propiedad territorial y de los fondos públicos se mantenia á los tipos de crisis, si el comercio despachaba con enorme pereza y la renta no reaccionaba, era sencillamente porque la condicion del país no se habia normalizado aún y á la ausencia de autoridades constitucionales se unian incesantes rumores de revolucion en campaña.

Las causas del profundo abatimiento han cesado ya, desde que existen autoridades constitucionales y nadie habla siquiera de revolucion. Pero el profundo abatimiento de antes, continúa existiendo como en el peor de los tiempos, [illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

mento. Mas tarde se trasportó cerca de un millon en partidas sucesivas.

El resultado no se hizo esperar: 2 ó 3 años despues de la primera siembra se encontraban alosas adolescentes en el Sacramento, que con el tiempo se convirtieron en respetables matronas, madres Gigogne por la fecundidad, como la mayor parte de los pescados, pues es sabido que en un solo bacalao encierra á veces basta 10 millones de huevos. El medio les convenia á las mil maravillas La especie se multiplicó y se extendió. Del mar á donde bajaba en el otoño remontó en la primavera á casi todos los ríos de la costa del pacífico, y en la actualidad desde San Francisco á Vancuver la alosa abunda en 3200 kilómetros de costa.

«Respecto á los resultados económicos obtenidos por el desarrollo extraordinario de las pesquerías americanas, baste decirse que esta industria produce una renta anual de mas de 45 millones de dollars, que la introduccion de la alosa en el Pacífico da un rendimiento anual de 20.000 dollars y el mismo pez en el Atlántico rinde 2 millones de dollars anualmente y eso debido principalmente á los trabajos de la comision de pesquerías. Añadiendo que mas de 1 millon de hombres, mujeres y niños dependen de esta industria y se mantienen merced á ella, se tiene una idea aproximada de la magnitud á que ahora alcanza en esta nacion tan opulenta y progresiva.

* * *

El juez doctor Williams, de Buenos Aires, ha fallado en un juicio seguido por don Francisco Hué contra los señores Domingo Calandra y Federico Descalzi, sobre reivindicacion é indemnizacion de daños y perjuicios.

El pleito versaba sobre 7 metros 185 cent que el actor sostiene le han sido tomados por los demandados de una propiedad que posee en la calle Talcahuano.

Y la pequeña área de terreno cuestionada, no ha obstado para que las partes pleitearan con ardor, pues se ha formado un expediente voluminoso.

Se practicaron pericias para comprobar si es ó no exacto el hecho que motiva la demanda.

El ingeniero Hilario A. Ibarra sostiene que el señor Hué ha sido desposeido de una fraccion de 6 metros y 13 decímetros.

El ingeniero Pedro J. Battilana establece que el área que poseen los demandados, excede en 1 metro y 41 centímetros de lo que rezan los títulos.

Y por último, el ingeniero don Cárlos Iñiguez Ortiz, nombrado tercero en discordia por el juzgado, sostiene en un extenso informe que, de la mensura que practicó, resulta que la propiedad de los demandados tiene una área de 1 metro 413 milímetros mayor que la que consignan los títulos de los señores Calandra y Descalzi.

El juez doctor Williams falla rechazando la demanda, con costas, fundándose en que la accion de reivindicacion es improcedente, pues lo que correspondia era que el señor Hué cobrara el excedente de terreno que poseen los demandados, siempre que el exceso no llegue al vigésimo del área total comprada por éstos.

En definitiva los 7 metros y 185 centímetros que reclamaba el señor Hué le cuestan: honorarios regulados á los ingenieros Ibarra y Pittaluga, 500 $ c/u, ó sean 1000 $; honorarios del ingeniero Iñiguez Ortiz, 1500 $; honorarios del abogado y procurador de los demandados, 700 $, más los honorarios del abogado y procurador del señor Hué y los sellos empleados en el expediente.

Fénix.

ANTI-MENIPEA

CIENCIA Y FRATERNIDAD ARMÓNICAS

Señor doctor don Angel Floro Costa.
Estimado condiscípulo y amigo:

I

Correspondiendo á la amistosa dedicatoria al «brillante publicista», que usted nos hizo en 188[illegible] del Boletin Geográfico Argentino, á la carta entusiasta con que acusó recibo á nuestro folleto, «Bosquejos Políticos. Polémica con el director de *La Razon*», y tambien á la buena relacion mantenida con usted,—á pesar de graves disidencias de conducta política,—desde los bancos [illegible]

[illegible]

mitiera ofrecerle á su nombre las columnas de El Siglo. Y á esa deferencia nuestra responde la gentil menipea del doctor Costa.

IV

Pero entremos un poquito, no á fondo, en el maremagnum de la interesante menipea.

El doctor Costa tiene para Byzantinus amabilidades esquisitas, saturadas de hamacamientos de un ritmo mas ó menos musical y ático. Pero, todo sumado, teniendo en cuenta los derechos incuestionables de la crítica, la idiosincrasia burlona, satírica, cáustica, del crítico, el flanco vulnerable de todos los mortales y la imperfeccion natural de la obra, debemos confesar que nuestro tributo pagado á la Aduana científica del doctor Costa, no es de los mas pesados.

El se ha conformado con hacernos sentir que las ciencias positivas modernas, y el estudio razonado de la historia, han disipado los ilusionismos de los poetas, salmistas y pietistas que han pretendido *para sí solos* toda la gloria del progreso social.

Que no son jamas los que deleitan á la humanidad con sus cantos,—como los ruiseñores y zorzales,—aunque se lleven los mas ruidosos aplausos,—los que dan las soluciones sérias en que se basa el mejoramiento social. Que esa gloria la discierne la ciencia á los investigadores económicos, á los inventores útiles, á los que sorprenden los secretos de la naturaleza y les dan fecunda aplicacion industrial ó á los grandes estadistas capaces de concebir planes de vasta reforma social.

Que perdemos nuestro tiempo persiguiendo una *fraternidad quimérica* en vez de ensayar nuestras fuerzas en la solucion de problemas prácticos; pero nuestro mal como los de los hombres de nuestra escuela metafísica y fanseínista es poco menos que incurable. El doctor Costa concluye festivamente catalogando «El partido de la Fraternidad Uruguaya, entre esas sabatinas ó *brincadeiras* académicas como dicen los portugueses, y que al fin y al cabo no pasan de ringorangos de capilla.

Con esos papirotazos científicos á nuestra ignorancia sociológica, y para dulcificarlos sin duda, tiene el doctor Costa amabilidades esquisitas. El nos hace saber «que ha paladeado nuestros patrióticos folletos con gusto sibarita». Se felicita grandemente de vernos imitar el evangelismo de Thomas Morus que escribió su famosa «Utopía». Que nuestra tésis de la fraternidad uruguaya es un hermoso ideal que ha cautivado nuestro espíritu.

Pero, segun el doctor Costa, para llegar á ese desideratum es necesario abandonar la lira, dejar la sandalia de la metafísica, el arrullo de los poetas y penetrar por sendas escabrosas en el terreno de las realidades diarias, resolviendo previamente los problemas piogénicos de nuestra organizacion social.

Apesar de todo eso considera obra meritoria todo cuanto tienda á desasnar el pueblo, como decia Sarmiento, y producir la fraternidad entre nosotros aunque sea de acá á 50 años, educar sus instintos, levantar sus ideales, destiñir sus cintillos!

Pero si nosotros, doctor Costa, no hemos tenido jamás la locura de pretender para los moralistas toda la gloria del mejoramiento social. Pero si nosotros sabemos tan bien como usted,—porque ese es lugar comun, verdad de las de Mr de la Palisse ó Pero Grullo que no son los moralistas, de cualquier secta ó religion, los que dan las soluciones prácticas á los problemas puramente económicos ó financieros. Pero nosotros sabemos y usted tambien,—aunque parece olvidarlo un momento,—que las ciencias positivas, y la economía política y las finanzas no tienen ningun género de antagonismo con las ciencias morales y políticas; que su armonía enlace y correlacion es otro lugar comun en la escuela.

Nosotros sabemos, y Vd. lo sabe tambien aunque lo olvide imbuido en su positivismo científico,—económico, filosófico,—que los poetas, los filósofos, los moralistas, los iluminados que creen recibir de lo alto ó de lo hondo, del cielo ó de la conciencia la inspiracion religiosa ó la luz de la moral, no chocan en la historia, ni en el empíreo pagano, ni en el cielo cristiano,—excluyamos las opiniones teológicas,—con los que han estudiado y descubierto las leyes físicas de la naturaleza, las leyes morales ú el progreso individual, económico y social.

En los grandes cuadros de la historia, en las evocaciones sublimes de la poesía, en las creaciones del arte escultural ó pictórico, en las concepciones prodigiosas del drama musical,—como algunas creaciones wagnerianas,—cabe la glorificacion de los genios mas diversos y aparentemente antagónicos, porque todos armonizan en las síntesis colosal del progreso, como en los concertantes finales de estupenda sinfonía se unen los etéreos suspiros de las arpas y violines con las voces sonoras, vibrantes, de los instrumentos de metal.

Pero esta música nos recuerda que el doctor Costa vé con pena extenderse el contagio de la vanidad declamatoria, y nosotros lo acompañamos en el sentimiento, lo mismo cuando esa vanidad se exhibe en los sectarios de una metafísica demodada, que en los de una pseudo ciencia social.

Byzantinus, pues, no desconoce lo que es de la jurisdiccion privativa de las ciencias positivas, ni está empacado en la vieja metafísica, sino que careciendo de aptitudes especiales para proyectar grandes planes de reforma social, ó fomentos económico-forenses, ó de otra especie, sé atiene á lo poco que sabe de educacion de los espíritus. Es, con algunas variantes, un adepto de la escuela de José P. Varela, que cree llenar su humilde apostolado del momento pugnando por la elevacion del carácter del ciudadano. Deja á los talentos enciclopédicos, multiformes, que abarcan de paso hasta la crítica,—que no podemos apreciar,—de la vieja farmacopea médica, el proponer otros medios de curacion de los males sociales.

V

El doctor Costa no niega,—como podria negarlo ante las comprobaciones históricas recopiladas por nuestro distinguido amigo doctor Melian Lafinur y ratificados por don Isidoro De-María, padre, con tantas elocuentes transcripciones!—que la fraternidad uruguaya no sea un gran postulado nacional. Pero observa, con cruel ironía, que las manifestaciones más vibrantes son los que siguen á los períodos de guerra civil: que es cuando quedamos más descalabrados y maltrechos que se nos ocurre que somos hermanos. Pero si eso es naturalísimo: es del exceso del mal que surge y se clama por el remedio.

Es posible que hayamos exagerado la importancia de hacer revivir el sentimiento de la fraternidad en un país que ha vivido en perpétua guerra civil, que ha derramado en ella cien veces mas sangre que en la de la Independencia Nacional. Pero hemos creido y creemos con un antiguo—Ciceron—que el amor de todos para todos forma la unidad de la patria: *omnes omnium Caritates patria una complexa est.* Hemos creido y creemos con un moderno, Max Nordau, que «la brutalizacion de los hombres despues de cada guerra ha llegado á ser un lugar comun. Esta observacion procede de que en seguida de una campaña la manera de ser del pueblo se vuelve mas brusca y mas grosera; que la estadística registra un número mayor de violencias—«Max Nordau agrega,—que si la guerra no lo ha hecho mas brutal «lo ha hecho mas irritable».

Tan evidente es esto, que á raiz de la última guerra civil se denunciaban por la prensa, dia á dia, innumerables atentados á la propiedad y á la vida. Tan evidente es esto que la popularidad transitoria que tuvo Latorre con su sistema bárbara de represion por la horca de Averias, se debia á que la impunidad criminal de delitos de todos los dias era la regla general del país!

Tan evidente es esto, que el mismo doctor Costa en su folleto «La Metafísica y la Ciencia» dice hablando de la eterna guerra entre blancos y colorados:

«La *sangre* tira, la sangre habla, repetimos todos los dias, y en nombre de esta profunda verdad empírica que encuentra su confirmacion cabal en la ciencia, nos hemos lanzado gallardamente más de una vez á la matanza, con el mismo despejo filosófico *que empuja á los chacales contra los lobos.*

Hacemos cuestion de ser *consecuentes con nuestras opiniones*, (es el insigne escritor quien subraya) tildando de transfuga político al que se permite separarse del criterio disciplinado de la comunion militante; y que es eso sino alimentar la pasion política *con la tradicion del error* (somos nosotros los que subrayamos ahora) que perpetua el modo de sentir y de opinar de padres á hijos, *contrariando las fecundas selecciones* de la inteligencia y la ley benéfica de *adaptacion* á nuevos sentimientos y nuevas creencias.

He aquí *por que es y ha sido tan lento nuestro progreso político intelectual.*»

Los constitucionalistas, repetimos, nos hemos separado de la *tradicion del error*, de que habla el doctor Costa, y en vez de contrariar las fecundas *selecciones* de la inteligencia y la ley benéfica de adaptarse á nuevos sentimientos y nuevas creencias, hemos pugnado y pugnamos por la difusion en la masa nacional de sentimientos mas fraternales. No hemos querido, siguiendo la imágen del doctor Costa, continuar aullando como lobos ó chacales. Hemos cumplido así la divina ley de Cristo y la ley sociológica y ascendente, ó sea la ley del progreso. Queremos, pues, como el doctor Costa,—que no sea tan lento nuestro progreso político intelectual.

Y si nos hemos excitado intelectualmente por esa grande idea, tal como se excitaron los verdaderos prohombres de los partidos tradicionales despues de la Guerra Grande, los Suarez, Berro, Acevedo, Herrera y Obes, Magariños Cervantes, Palomeque, Villalba, etc. etc., si hay en eso erotismo senil, aunque estamos aun lejos de los sesenta, lo preferimos al de los economistas soñadores y alquimistas políticos que buscan siempre por todo género de mezclas, combinaciones y reacciones científicas, eso sí, siempre científicas y prácticas... sin resultado, un progreso económico galopante que nunca llega.

Si, doctor Costa, del mismo modo que hay el quijotismo de la andante caballería que inmortalizó á Cervantes; el del pseudo patriotismo, ó *chauvinismo*, como dicen los franceses; el del catolicismo impecable ó que tiene pretensiones de tal; el de la originalidad intelectual literaria, que cae en el simbolismo, el pre-rafaelismo y el decadentismo literario, y en música el wagnerismo místico-nebuloso y trascendental; el del sentimiento religioso que se llama ascetismo ó misticismo, hay tambien, aunque parezca mentira el quijotismo, ó utopismo económico financiero.

Pareciera, á primera vista, que la economía política, la ciencia de la riqueza positiva, fuera excluyente de esos espejismos. Y los tiene mayores que cualquier otra. Todavía hay alquimistas sociales y políticos, fuertes en astrología judiciaria, en predicciones, presagios, oráculos, en mágica blanca ó roja, ó negra ó candombera,—que es lo mismo,—y que llegan á encontrar la piedra filosofal... en el asiento de alguna profícua canongía.

Todavía hay quienes pregonan al inflacionismo de la moneda ó papel inconvertible en emisiones interrumpidas, como medio de hacer rico á todo el mundo. Todavía no se ha extinguido la raza carneril de los accionistas que cambiaban con Law sus hermosas tierras y castillos de Francia por las fantásticas acciones del Missisipí;—que entre nosotros adoraron al ilumina do Reus dejando su fortuna en las garras de los especuladores desalmados que lo rodeaban, y que créen en general, en la estrella financiera de los Saccard, de *L' Argent* de Zola.

Nosotros, á quien usted tacha de metafísicos empedernidos, de jansenistas inexorables,—tal vez porque no creemos en esas dos mil leguas de tierras fiscales... ubicadas en la ínsula Utopía de Morus,—ó en las regiones de su feraz fantasía,—ni creemos tampoco en la eficacia,—á no ser para abogados y agrimensores,—de conmover toda la propiedad del país con el catastro parcelario *inmediato* de toda la República,—creemos que nuestro esfuerzo cívico de la fraternizacion política en los orientales, es apenas un detalle del movimiento progresivo que debe animar todos los espíritus.

Nosotros creemos como usted en la fuerza ascensional de la ciencia, en que su progreso lento, tenaz, perpetuo, debe abarcar todos los conocimientos y que no está concentrado en los dogmas teológicos ó en los principios de la metafísica.

Que Simon *Stilita*,—si no citamos mal el nombre del santo,—que pasa su vida esteril sobre una columna, puede compararse al astrónomo que la pasa en lo mas alto de su observatorio, siguiendo el curso de los astros y descubriendo las sublimes leyes de la atraccion de las masas? Cómo comparar al fanático fakir, inmobilizado en el bosque y en cuya cabeza anidan las aves silvestres, con la cabeza del sábio encerrado en el fondo de un laboratorio en la que anidan las leyes de la evolucion de la vida y de la muerte, que no es sino transformacion?

Pero así como hay las ciencias naturales hay tambien las ciencias morales políticas. Y como nos decia ha poco el doctor Lisandro Segovia, nuestro viejo condiscípulo, dedicado exclusivamente al estudio del derecho, y por distraccion al del guaraní, su lengua nativa, es tan vasto el campo de accion de cada ciencia que le sonaba á ironía decir de un hombre que era «enciclopédico»

A nosotros, modestos abogados, con escasísimo caudal en materia de ciencias naturales, nos han seducido más las morales y políticas y la tendencia de nuestro espíritu ha tomado esa direccion. No todos pueden ser un pozo de ciencia *in omne ne scibile*... y muchas otras cosas más.

Hablando de fraternidad, de sentimientos altruistas, de moral política, tocábamos una cuerda que sentiamos vibrante y podiamos esperar, sino triunfos que hicieran sombra en cabezas tan altas ó más altas que la nuestra, écos simpáticos.

La division del trabajo en lo económico, en lo político, en lo moral, en lo científico, en todo, es una ley del espíritu—La especializacion de los estudios, es pues una ley de todas las inteligencias, que solo desconocen los degenerados ó desequilibrados de génio de que habla Magnau que créen posible dominar toda la ciencia humana.

Pero nuestros folletos no tienen la pretension de resolver ninguno de nuestros problemas vitales, ni aspira á glorias de que otros parecen tener el monopolio exclusivo. Es una voz de concordia, una voz del corazon. Y éste, como dice de Vigny, no es sino el éco del canto que resuena en lo alto, bajo las bóvedas divinas de la cabeza.»

No lo oye el doctor Costa, ensordecido por el fragor de la lucha por la vida? Lo sentimos por él, por la atrofia del más noble de los órganos humanos.

Pero, de todas maneras, debemos agradecer al doctor Costa haya honrado á Byzantinus con tres columnas y pico de su prosa científica, que lo haya casi deslumbrado con los espejismos grandiosos de su cerebro algo aereos tático. Así llama Giusti á los que son grandes por que suben muy alto... sin que se sepa despues si bajan ó no como Icaro.

VI

Pero despues de todo el doctor Costa declara que nunca nos hemos presentado á sus ojos de un modo mas simpático, á tal punto que siente no tener el pincel de Goya para hacer pasar á la historia nuestra espléndida humorada. No tiene, sin duda, el pincel de Goya, pero no le hace falta el lápiz de Cham ó Gavarni para trazar nuestra silueta y darle aire de prelado cuasi-castrense,

La broma nos es grata, porque nos recuerda el Capellan Castrense del Ejército de Oribe durante toda la Guerra Grande, hermano de nuestra madre, el Canónigo don Domingo Ereño y Larrea,—cuyo retrato al óleo miramos en este momento,—y á cuya generosa proteccion debemos, como todos nuestros hermanos, la costosa carrera de las letras. El reposa, á título de Cura Párroco fundador de la Iglesia de San Agustin, en la Union, en la misma nave, á pocos pasos de su ilustre amigo el general don Manuel Oribe. Cumpliendo su última voluntad y con religiosa pompa, hicimos, sus sobrinos, la traslacion de sus restos de Buenos Aires á esta ciudad durante el gobierno del general Santos.

Grande amigo de Leandro Gomez, honró en Concepcion del Uruguay, sus manes y los de sus heróicos compañeros de gloria y martirio, con funerales grandiosos que le merecieron del ilustre poeta Guido y Spano un artículo tan elocuente que es digno del nombre de sagrado salmo! Y honrada esa sombra querida con estas sencillas palabras terminemos nuestra respuesta al doctor Costa no sin decia que el prelado cuasi castrense. Byzantinus diga alguna vez, viendo visiones, ha visto al doctor Costa, con su abdomen voluminoso y su preocupacion constante por el cucharon, bajo la forma gráfica y simpática de Fray Meliton.—Colegas, doctor Costa, colegas en todo caso.

El doctor Costa, que tiene indulgencia plenaria para pecados de mayor cuantía, se muestra severo, con el que, á su juicio, hemos cometido adoptando el pseudónimo de «Bysantinus».—Pero ¿ese delito, si lo fuera, estaria ya prescripto.—Ha tres largos años que lo usamos y el primer folleto, casi un libro de 169 páginas, «Bocetos Políticos, Polémica con el Director de *La Razon* doctor C. M. Ramirez», nos mereció la más calurosa felicitacion del doctor Costa. Fué tan generoso, tan espléndido, tan derrochado en elogios, que llegó á comparar nuestro modesto folleto con los suyos! Un verdadero colmo de amabilidad!

¡Verdad es, nos prevenía amistosamente,—que la felicitacion era confidencial y que para aumentar nuestra corona de glorias literarias no la diéramos á luz, reservándola para nosotros solos, ó cuando más para nuestros íntimos.—B fuimos tan rígidos en cumplir esa prescripcion severa, que no pasan de dos los amigos que vieron ese glorioso trofeo de nuestra descomunal batalla con el ilustre y malogrado Carlos María Ramirez! Pasados tres años, nos levanta el doctor Costa el interdicto de marras, y nos permite pavonearnos con ese brillante estandarte de gloria? Hay en esa carta un «plantio de zapallos criollos» que no es indigno de pública exposicion. No tema, doctor Costa,—no nos echaremos á perder de vanidad.., si ya no estamos perdidos.—lo que no creemos, á pesar del auto *de pareatis* de monseñor Soler, que tenemos á grandísimo honor,—y de toda la música clásica y de capilla que ha saludado «La Fraternidad Uruguaya», como un coro angélico—wagneriano.

Si el doctor Costa nos hubiera observado algo—entonces, que era el momento oportuno, le habríamos dicho:—Iniciamos nuestra propaganda en 1895, probando con nuestros artículos histórico-políticos, que Montevideo era una pequeña Bizancio, y que ser ciudadano de ella, era, *malgre nous*, ser «Byzantinus». Ese pseudónimo es, pues, una ironía que nos servía para hacer mas vivo el contraste entre los principios severos que proclamábamos y el pseudónimo que los firmaba. No satisface esa explicacion? A nosotros nos basta y no creemos que el uso de tan transparente antifaz perjudique en nada el modesto y honroso apellido eúskaro que llevamos.

Y que nos hemos enorgullecido de nuestra raza con firmeza pero sin jactancia, lo prueba un artículo bajo nuestro nombre y apellido «Los eúskaro-uruguayos», publicado en el periódico ilustrado *La Vasconia*, número 10 y fecha 10 de Enero de 1894, y que se edita en la ciudad de Buenos Aires.

En ese artículo decíamos: «Seguros estamos—digámoslo sin modestia y tambien sin jactancia vana,—que cuando «La Vasconia» haya dado á conocer los rasgos salientes de la vida de los padres y de los hijos dignos de ese honor,—se trataba de biografías de eúskaros,—ha de brillar como rasgo comun, característico á unos y otros, la altiva independencia del carácter que hace del hombre una verdadera personalidad; la probidad personal,—sin la cual ningun hombre es respetable;—la tenacidad en la labor, condicion indispensable de éxito en toda empresa de aliento; la generosidad en los asuntos de interés, y el amor sin límites á la patria y á la familia.

No pareciera sino que la fuerza y fiereza del mar cantábrico siempre agitado, el aire sano y puro de sus altas montañas, y el hierro que guardan estas en su seno en profusion extraordinaria, por una infiltracion lenta, secular, hubiera penetrado en el humano organismo y hecho del eúskaro el varon fuerte por excelencia, y apto como tal para la lucha por la vida en todos los terrenos»

Despues de eso, y en párrafos breves y sintéticos, especialmente dedicados á don Bruno Mauricio de Zavala, don Dámaso A. Larrañaga, los constituyentes doctor don José E. Ellauri y don Alejandro Chucarro, á don Manuel y don Ignacio Oribe, don Pablo Zufriateguy, el doctor Enrique de Arrascaeta, don Plácido Ellauri, los generales Bastarrica y Larragoitia, los coroneles Amilivia, Guruchaga, Zenociain y Machin, doctor don Domingo Ordoñana, don Ramon Artagaveitia, mons. Inocencio Yéregui, mons. Isaza, el canónigo don Domingo Ereño y Larrea,—el presbítero don Marcos V. de Bergareche, expresábamos sus títulos á la consideracion pública.

Y para evidenciar qué representacion distinguida tiene el elemento de orígen eúskaro, en hombres de letras, de ciencia, en el comercio, etc—citábamos los nombres de los Artagaveitia, Arrascaeta, Arocena, Aréchaga, Azarola, Albistur, Alzaibar, Alzola, Aguirre, Aroztegui, Amilivia, Aldecoa, Arteaga, Berinduague, Berro, Belaustegui, Chucarro, Campistegui, Ellauri, Echenique, Errandonea, Erausquin, Errasquin, Harán, Etcheverry, Echeverría, Egaña, Echegorry, Goyena, Goyeneche, Goyechea, Goicoéchea, Herrera, Herrero, Herran, Heguy, Helguera, Idiarte Borda, Yéreguy, Irisarri, Iriarte, Iturriaga, Irigoyen, Isasa, Irañeta, Iturraspe, Irazusta, Garbiso, Juanicó, Lazarga, Larrarte, Landivar, Madoz, Murguía, Munar, Oribe, Olarte, Ordeñana, Piñeirua, Regúnaga, Rentería, Salterain. Saráchaga, Larravide, Urtubey, Umarán, Telechea, Urquiza, Usabiaga, Gorostiza, Zumaran, Zufriategui y tantos otros.

De suerte que, desde ha más de cinco años, Byzantinus habia cumplido ese noble deber de enaltecer una raza de que es y se cree digno descendiente Y agradeciendo sin duda ese pequeño servicio,—y no por nuestros méritos, «La Vasconia» número 24, de 30 de Marzo de 1893, nos honró publicando nuestro retrato y una benévola biografía.

Una última palabra respecto á la *gracia* final de imitar con nuestro apellido, consonante de Urutaú, los versos más sentidos, más gemidos de Guido Spano, versos que condensan en unas cuantas estrofas, todo un poema de desolacion y de ruina: un pueblo vírgen casi exterminado como en los tiempos primitivos y una doncella que llora su patria y su amante muertos en heróica, desigual contienda!

En que está la gracia de esa *ecolalia*, de esa simple imitacion de sonidos, que no tiene sentido alguno? En el manoseo del apellido? Pero el doctor Costa, maestro en áticas culturas, ignora acaso que los apellidos, que son la persona hecha verbo, ó símbolo de una familia, á veces de una raza, no deben tocarse jamás sino para honrarlos, salvo en caso de polémica personal?

Pero el doctor Costa olvida, él, que ha hablado de decadentismo por razon de nuestro pseudónimo, que segun Max Nordau, es la *ecolalia*, la repeticion de sonidos sin sentido, uno de los estigmas de los degenerados literarios? Digamos y repitamos con un clásico: *Aliquando bonus Homerus dormitat.*

Pero terminamos nuestra ya interminable respuesta al doctor Costa, haciendo sinceros votos porque la fortuna le sonría, y nuevo Jason embarcado en la magna empresa de «La canalizacion de la Pampa Central, encuentre al fin el Vellocino de oro. Lo deseamos por él y por la patria; porque la fortuna debiera ser la humilde sirvienta de la alta inteligencia y no su ama cruel y caprichosa; porque la prosperidad disminuyendo las secreciones biliosas, haciéndole mas dulce la sangre, no nos daria una obra que hiciera exclamar al lector de su 2.ª edicion de Nirvana, respecto de su patria que es la nuestra,—si la acepta sin beneficio de inventario: *in quo scribebat barbara terra fuit!*

Su condiscípulo y amigo

Byzantinus.

Montevideo, Marzo 18 de 1899.

La convencion municipal

ADHESIONES DE LAS JUNTAS

Junta Económico-Administrativa del Departamento de Tacuarembó—Número 111.—San Fructuoso, Marzo 15 de 1899.—Señores del Comité Ejecutivo de la Convencion Municipal.—Señores:—Me es altamente satisfactorio, acusar recibo de su circular, fecha 6 del que rije, por la que se hace saber á la Corporacion que tengo el honor de presidir, el plausible proyecto de hacer trabajos tendentes á conseguir la descentralizacion administrativa.

Esta Junta, ha recibido con verdadero entusiasmo esa iniciativa, que importa un paso firme y seguro; dado en el terreno del progreso—y no duda, se vean coronados esos esfuerzos por el éxito más completo, máxime teniendo en cuenta, las personas que levantan y patrocinan esa patriótica idea.

La descentralizacion administrativa, reportará sin duda, inmensos beneficios á nuestra campaña beneficios que como es natural, redundarán en bien del país en general.

Inspirándose esta Junta, en esa idea, democrática, ha creido de su deber, acceder á lo solicitado en la circular que se contesta, nombrando al efecto, delegados á esa Convencion, al que suscribe y al vocal señor don Luis Soboredo.

Aprovecho la oportunidad para felicitar á ustedes por su feliz iniciativa y saludarlos con las protestas de mi mayor consideracion y estima.—*Jaime Ros*, presidente.—*E. S. Poggi*, secretario.

SPORT

Las potrancas de dos años van hoy en Buenos Aires al clásico Casares—1.000 metros. Entró en el lote Egipcia, la hija de Acheron y Etoile, y Caprice, por Carascio y Cape Race. Ademas figuran Lybia, por Hervidero y Fornarina que entró segunda de Caprice. Esta ganó en 1.5 con mucho barro el premio Brandzed y Egipcia en 1.14 1/5 el premio Ontario. No puede haber cotejo entre ambas por la diferencia del terreno en que corrieron. Por otra parte, entre las ya conocidas, es muy posible que algunas hagan mejor carrera, con Duchessa, por ejemplo y de las debutantes pueda muy bien saltar la ganadora. Son muchas y de sangre muy rica. Entre ellas están Andariega, hermana entera de Imperio; Tardilera, la primera hija de Financiera y Guerrilla, por Guerrillero y Dinamita.

Esa Andariega, que es la Palas Atheneza, de la que tan buenas mentas hicimos con motivo de una visita á la «Cabaña Melilla». Si sale al hermano va á dar que hacer. La corre el viejo Leandro y parece que cifra muchas esperanzas en ella. Va acompañada de América, un producto de Amianto. Si corre, la hija de Napoleon es nuestro candidato. Sus formas son de animal de primer órden y en verdad que tiene porque ser buena. Ausente Andariega votamos por Egipcia, que obtuvo con holgura su primer victoria.

Si Eureka II y Filou concurren á los 2000 metros la prueba asumirá brillantes proporciones. Son conocidas nuestras opiniones respecto á Eureka II y Filou, comprobados despues del triunfo del primero en la Internacional de Maroñas, y, sin embargo—cosas del Turf—hoy abandonamos al hijo de Reverie para indicar á la pareja del Stud Necochea.

Nuestros pronósticos son:

Premio Clamor—Pisco.
» Remate—Evangelina.
» Caprice—Rústico.
» Casares—Andariega.
» Salto—Stud Necochea.
» Daza—Salto.
» Senegal—Araujo.

Dice *El Campo y el Sport*: A Yerba Amarga, pensionista del stud Charrúa, le dieron un sólido trabajo el sábado de madrugada y estos últimos dias la han paseado de tiro.

Esta excelente hija de Exmoor se encuentra en magnífica condicion y hará su debut en nuestras pistas el 25 de Marzo en el Premio Criadores.

En esa misma prueba está nuestra conocida Centella, que hoy corre con el nombre de Tormenta en Buenos Aires.

Las condiciones de esta carrera son para toda yegua, distancia 1200 metros, con una prima de $5000 á la 1.ª y 500 á la 2.ª

En el Velódromo Nacional se efectuará esta tarde una interesante fiesta, debiendo disputarse seis interesantes carreras por los principales corredores del Club Nacional.

La entrada al local es libre y al palco por invitaciones. Para obtener éstas, debe ocurrirse á la calle 18 de Julio núm. 85.

NOTAS DE ACEPTACION

Han contestado aceptando el cargo de jefe político los coroneles Bernassa y Jerez, Vera, Maeso y el señor Larrosa.

Dice el coronel Bernassa y Jerez:

Al aceptar tan honroso cargo me es grato manifestar al señor ministro que pondré todo el empeño posible á fin de corresponder dignamente á la distincion que he merecido del Poder Ejecutivo.

—Dice el coronel Andrés Vera:

Manifiesto á V. E. en respuesta, que acepto ese cargo, en la firme conviccion de que el vecindario de aquel departamento, al que me hallo vinculado por afectos y por intereses, ha de acompañarme en el desenvolvimiento de mi accion como delegado en él, del Poder Ejecutivo.

—Dice el coronel José Maeso:

En contestacion me es grato manifestar á V. E que acepto agradecido el honroso cargo con que ha querido investirme el Superior Gobierno de la República, prometiendo á V. E. que en la esfera de mis atribuciones, haré todos los esfuerzos posibles para secundar los grandes propósitos que animan al señor presidente de la República en la era de reparacion que ha iniciado con tan patriótico como notable acierto, y que en el departamento cuya administracion me ha cabido la honra de dirijir, haré toda clase de esfuerzos para que la designacion que el P. E. ha hecho en mi persona, no sea censurada en lo más mínimo por todos sus habitantes, á quienes cábeme la honra de conocer personalmente en su gran mayoría por ser hijo del departamento y haber tomado parte en su administracion pública, desde mis primeros años.

Habla finalmente el señor Rufino Larrosa:

Al acusar recibo de su precitada comunicacion, cumpleme manifestar á V. E. que acepto tan honrosa distincion, asegurando á V. E. que secundaré las altas vistas políticas del P. E. y que, todas las iniciativas progresistas hallarán en mí un factor que les prestará el más decidido concurso.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Holanda

LOS DELEGADOS DE LA PAZ

ENTUSIASMO DE LOS HOLANDESES

DISTRIBUCION DE TRABAJOS

LOCAL PARA LA CONFERENCIA

EMPEÑOS DEL VATICANO

La Haya, 18—La circunstancia de ser elegida esta capital para que en ella se reunan los delegados de la conferencia del desarme, provocó extraordinario entusiasmo entre los holandeses

Diversas corporaciones manifiéstanse públicamente favorables á la realizacion del pensamiento del czar de Rusia, y la prensa en estos dias tiene como principal tema cuanto se refiere á la próxima asamblea internacional, dando muchísimos detalles de los preliminares.

Anteayer dieron los diarios de aquí á conocer las tres secciones que se encargarán de estudiar los diversos asuntos que servirán de tema á los representantes de las potencias, y ahora agregan informaciones explicando los cometidos de cada seccion.

La primera tendrá á su cargo la redaccion de un proyecto que presentará á la asamblea, por el cual los Estados celebrarán un mútuo acuerdo comprometiéndose á no aumentar las fuerzas de mar y de tierra durante determinado número de años, haciendo las necesarias limitaciones en los presupuestos de cada nacion.

Tambien competirále confeccionar otro proyecto por el que se reglamentará el uso de pólvoras y explosivos en caso forzoso de guerra entre algunos países y la conveniencia de nivelar las ventajas de las grandes potencias con las pequeñas naciones, para que éstas puedan transigir en la supresion de submarinos, espolones de acero en los buques, globos ú otros aparatos similares conteniendo explosivos y cuantos medios sirvan para atacar al enemigo por sorpresa

La segunda seccion dedicada al arbitraje estudiará la manera de proyectar un compromiso que firmado por todas las naciones, quedarian obligados á someter desde un principio al arbitraje cualquier conflicto que sobrevenga entre dos ó mas de ellas.

Averiguará igualmente si convendrá nombrar comisiones arbitrales permanentes ó seguir la costumbre de designar el árbitro en cada ocurrencia

En caso que el arbitraje forzoso no fuera aceptado, queda la tercera seccion que buscará los medios de volver mas civilizadas las guerras inevitables, concediendo ilimitadas facultades á las corporaciones benéficas como la cruz roja, y neutralizando los buques que se empleen en el salvamento de náufragos víctimas de la guerra; y hasta si es posible salvar á la marina mercante de los apresamientos en todos los casos que no lleven contrabando de guerra.

Informará esta tercera seccion en cuanta propuesta hagan los delegados que tiendan al humanitario fin de que las luchas armadas sean lo menos gravosas á los pueblos.

El gobierno holandés esmérase por corresponder al alto honor que se le ha hecho á esta nacion de albergar los delegados de la conferencia, y ha facilitado para sus reuniones el palacio de Huisenbosch, que ofrece uno de los mejores panoramas de esta poblacion.

Está este palacio en medio de un bosque y entre sus muchas maravillas destácase la sala de Orange, de forma circular con amplia cúpula de cristal.

Este hermoso departamento tiene decoradas sus paredes por el célebre pintor flamenco Jordaens, hace mas de dos siglos.

La Santa Sede empéñase por estar representada en la conferencia del desarme.

Al efecto, monseñor Francisco Tarnassi, nuncio apostólico ante el gobierno de la reina Guillermina, visita repetidamente al ministro de negocios extranjeros W. H. de Beaufort, para que influya con objeto de que se le permita al Vaticano enviar un delegado á esta poblacion que le represente en la susodicha asamblea internacional.

Italia

LA SEGUNDA OPERACION AL PAPA

LOS MÉDICOS DESESPERAN

Roma, 18—Hoy los doctores Mazzoni y Lapponi hicieron la segunda operacion á Leon XIII, siguiendo éste debilísimo por la mucha hemorroide que le ataca á menudo.

Los médicos desesperan de que pueda salvar el enfermo por quien tanto se desvelan.

Hoy el pontífice, no obstante su delicada situacion, quiso recibir á los prelados monseñores Turinaz y Brindel.

Un príncipe moribundo

Roma, 18—Hállase moribundo en esta capital el príncipe Potenziani.

LOS ITALIANOS EN CHINA

DECLARACIONES DE CANEVARO

Roma, 18—Hasta mañana no se realizará la entrevista del vicealmirante Canevaro con el ministro diplomático Chih Chen, venido de Londres para discutir los arreglos referentes al arriendo de la bahía de San Mun.

Hoy en el Senado repitió el ministro Canevaro las declaraciones que hace pocos dias hizo en la Cámara de Diputados para explicar las relaciones de Italia con la China.

Agregó Canevaro que el gobierno de Pekin resistiráse á acceder á nuestros deseos, pero espera el ministro que venceremos sin violencia, consiguiendo un puerto en los mares de Asia.

España

Gestiones para que termine la huelga

Madrid, 18—Aunque muchos cocheros volvieron ayer al trabajo, quedaron otros sosteniendo las reclamaciones, continuando la huelga, aumentada hoy por nuevos elementos que no se habian adherido el primer dia.

Encargóse el alcalde de esta corte de gestionar un arreglo entre los cocheros y sus patrones para evitar los inconvenientes que la continuacion de la huelga ocasionaría.

Sugestion de repatriados

Madrid, 18—El gobernador civil de Castellon de la Plana telegrafió hoy al ministro de la gobernacion que dió órdenes á la policía para que persiga á diversos agentes secretos que pretenden sugestionar á los soldados repatriados aprovechando su mal estado pecuniario, incitándolos á sublevarse contra las autoridades.

Hoy repartiéronse proclamas en aquella provincia con tales exhortaciones y en las calles aparecieron carteles impresos recordando á los contribuyentes que no deben pagar los impuestos correspondientes mientras el gobierno no cambie de política.

Los periódicos liberales dicen que tales manifestaciones sediciosas ya se produjeron en otras provincias y culpan de ellas á los carlistas que tienen especial empeño en atraerse á los repatriados, dándoles dinero en algunos casos para que concurran á las reuniones públicas de los adeptos de don Cárlos.

Brasil

SUICIDIO DE UN GARIBALDINO

UN ASESINATO

Rio de Janeiro, 18—Desde San Pablo telegrafian que un anciano italiano llamado Domenico Narrantone, asesinó á su compatriota José Pajaghi.

El anciano suicidóse despues de cometer el crímen.

Narrantone habia servido á las órdenes de Garibaldi en sus campañas libertadoras.

Nuevo cónsul en Valparaiso

Rio de Janeiro, 18—Por el ministerio del exterior publicóse hoy un decreto nombrando cónsul del Brasil en Valparaiso al señor Joaquin Botelho.

LA NAVEGACION EN EL ALTO PURUS

PROTESTA CONTRA LOS BOLIVIANOS

Rio de Janeiro, 18—El ministro de Negocios Extranjeros doctor Joaquin Murtinho, dirigió una nota diplomática á la legacion de Bolivia declarando que el gobierno del Brasil no reconoce derecho á la aduana de Puerto Alonso, en la frontera boliviana, para interrumpir la navegacion de buques con bandera extranjera en los afluentes del Alto Purus.

En la citada nota se protesta contra el decreto del agente boliviano señor Paravicini relativo á aquel puerto, por atentatoria á la soberanía que al Brasil corresponde en aquellas regiones de la frontera con Bolivia.

Rusia

Rigores con los finlandeses

San Petersburgo, 18—No se cumplieron los pronósticos de [illegible] gados finlandeses [illegible] para rogar [illegible] país

Hoy notificóse [illegible] á Finlandia [illegible] gurosas medidas administrativas.

[illegible]

Inglaterra

Reparto de colonias portuguesas

Lóndres, 18—[illegible]

Creta

Empréstito para el fomento agrario

La Canea, 18—[illegible]

Norte-América

NOTICIAS DE LAS FILIPINAS

LLEGADA DEL OREGON

AGUINALDO SE FORTIFICA

Washington, 18—[illegible]

La ratificacion del tratado y el cambio de documentos

Washington, 18—[illegible]

Religiosos prisioneros de los tagalos

Washington, 18—[illegible]

Muerte de un sabio

Nueva York, 18—[illegible]

De la Argentina

VALIZAMIENTO DEL PARANÁ

CAMBIO DE LAZARETO

CREACION DE UNA ESCUELA INDUSTRIAL

[illegible] EN EL CALABRIA

Buenos Aires, 18—[illegible]

Medidas contra la trichina

REGRESO DE UNA DIVISION NAVAL

Orfanato irlandés

EN MEMORIA DE UN GUERRERO

VISITAS DE LOS CHILENOS

Buenos Aires, 18—[illegible]

OTRO ENFERMO SOSPECHOSO

PETICION DE LOS POBLADORES DEL CHACO

EN BENEFICIO DE LOS INDIGENAS

Buenos Aires, 18—[illegible]

[illegible]

EXCURSION DE UN MINISTRO

AVERIAS EN UN CRUCERO

FAVORITISMO

EL CONTRATO CON LA CASA KRUP

Buenos Aires, 18—[illegible]

LOS DEMARCADORES DE LA PUNA

[illegible] CONTRA LOS JUECES

Buenos Aires, 18—[illegible]

Chile

LLEGADA DE ERRAZURIZ

Fiestas en honor de los brasileros

OTRAS INFORMACIONES

Santiago, 18—[illegible]

Comerciales

Amberes, 18—[illegible]

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1899.

[illegible]

De los departamentos

RIVERA

FESTEJOS EN LA POBLACION

Rivera, 18—[illegible]

Arte y artistas

Solis—El público evidentemente arrepentido, concurrió anoche en gran número á la representacion de «Manon» de Massenet.

La funcion de anoche fué todo un éxito, tanto desde el punto de vista artístico, que fué excelente, como del social, pues la mas distinguida concurrencia llenaba la sala.

La interpretacion de la delicada partitura de Massenet, repetimos, nos ha parecido muy buena, salvo los consabidos apresuramientos y efectismos exagerados, debidos á las impetuosidades juveniles del director de orquesta, que por otra parte demostró anoche como siempre, talento y bastante gusto.

La señora Colonnese interpretó la parte de Manon, á pesar de su voz algo velada, con mucho acierto y sentimiento, demostrando que concibe la completa psicología del personage, mezcla extraña de amor profundo y verdadero y de pueril corrupcion, un corazon tres veces femenino, como dice Musset, y que el insigne compositor francés ha sabido matizar con los sentimientos mas tiernos de su alma y con las melodías mas inspiradas de su lira.

Castellano, no obstante la poca flexibilidad de sus medios vocales, estuvo notable en el papel de des Grieux. Cantó con intensa pasion y con supremo gusto, mereciendo aplausos sinceros y tuvo que repetir el sueño: «Chino gli occhi», que el público exigió, despues de una ovacion que tributó al inteligente artista.

El barítono Stinco fué un Lescaut muy correcto; sin embargo, nos permitimos aconsejarle mas ironía en el aria del primer acto: «Vi raccomando» y en general más cinismo y más «entrain», que son las cualidades que sintetizan ese papel de soldado pervertido y sin escrúpulos.

En resúmen la «Manon» de anoche fué muy buena; los coros se portaron mejor que de costumbre y la orquesta ejecutó esa difícil partitura con mucho acierto.

Para esta noche se anuncian «Pagliacci» y «Caballería». El solo programa promete un lleno completo.

HECHOS Y RUMORES

Jefatura de Canelones

Sabemos con absoluta certeza que el nuevo jefe político de Canelones, coronel Maeso, hará los siguientes nombramientos: oficial 1.º Nicasio Iturria, oficial 2.o Cantalicio Vidal, comisario de órdenes Cantalicio Astorga y Vega.

Senaturia por el Salto

A estar á los informes que llegan del Salto ya se ha puesto en evidencia la candidatura que sostendrá en las elecciones senatoriales el oficialismo en aquel departamento.

Hemos tenido á la vista una carta de aquella localidad en la cual se asegura que el club oficialista «Venancio Flores» proclamará la candidatura del doctor Anacleto Dufort y Alvarez para Senador.

El candidato desempeña actualmente la diputacion por Montevideo.

El presupuesto para 1899-900

El ministro de Hacienda activa la organizacion del proyecto de Presupuesto General de Gastos para el próximo ejercicio con el objeto [illegible]

[illegible]

UN PROYECTO DEL CORONEL MARQUEZ

[illegible]

FOLLETIN

Próspero Merimée

COLOMBA

[illegible]

Noticias militares

UNIVERSIDAD

PARLAMENTO

Asamblea General

SIN NÚMERO

LO QUE PASO EN ANTESALAS

Asuntos repartidos

Cámara de Representantes

REGLAMENTO INTERNO PARA EL EJÉRCITO

DIA COMERCIAL

TRIBUNALES Y JUZGADOS

CASA DE GOBIERNO

DEL MAR Y DEL RIO

MUNICIPALIDAD

Crónica policial

Los excelentes VINOS de PASCUAL HARRIAGUE «SALTO»

Ganadería y Agricultura

ECOS SOCIALES

Instruccion Pública

REGISTRO CIVIL

Datos diversos

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

MANIFIESTOS DE BUQUES

COMERCIO

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

AVISOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Alejandro Montautti

AVISOS GENERALES

CLUB URUGUAY

Ferro-carril Central del Uruguay

Crédito Real Uruguayo

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

CARBON FOSIL URUGUAYO

Alberto Salvagno

Gran Almanaque de "El Siglo" para 1899

DELUCCHI Y REVELLO

MARTILLEROS

Francisco Piria

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1899

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3684.100 00	
Propiedades adquiridas		» 6577.307 83	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5386 800 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 695 900 00	
Id idem idem idem Série E		» 148.285 68	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 367 417 27		
Idem idem idem idem rurales A B C D	» 4.761 16	» 372.178 43	
Préstamos en Títulos Hipotecarios, Série E sobre propiedades urbanas	$ 5 921 30		
Idem idem idem idem rurales	» 88 724 98	» 94 646 28	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 59 493 75	
Idem idem idem serie E		» 1 214 46	
Caja—Existencia en efectivo		» 1 902 26	
Banco de la República Oriental del Uruguay en cuenta corriente		» 8.208 76	
Banco Italiano del Uruguay en cuenta corriente		» 337 93	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 240 216 93	
Obligaciones á cobrar		» 23.077 81	
Muebles y útiles		» 4.591 91	
Material de escritorio		» 881 81	
Valores depositados		» 373.000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 522.265 35	$ 12807.765 43

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 24.435 90
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D	$ 683.470 00		
Idem idem rurales idem A B C D	» 12 430 00		» 695 900 00
Idem idem urbanas idem série E	$ 11 192 70		
Idem idem rurales idem série E	» 137.092 98		» 148.285 68
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 3 900.000 00		
Id id id B id	» 329.400 00	$ 4.328 400 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 622 800 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulación	» 755.600 00	» 1.378.400 00	» 5.706.800 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E. en circulacion			» 94.500 00
Intereses de hipotecas séries A B C D			» 123.498 36
Comision de Administración séries A B C D			» 17 995 44
Servicio de cupones, séries A B C D: Saldo á pagar			» 23.350 00
Servicio de cupones, serie E: Saldo á pagar			» 90 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 94.818 00
Obligaciones á pagar			» 254.800 00
Depositantes de valores			» 373 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 180.250 90
			$ 12807.765 43

Montevideo, Marzo 14 de 1899.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente — ALFREDO RODÓ, Contador.

500-mz.19

Aparatos para Aguas Corrientes

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

Gran rebaja de precios — Precios sin competencia

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS — muchas diferentes clases, con ó sin muebles, con ó sin llaves.
INODOROS Y ORINALES los mas modernos.
PALANGANAS, baldosas finas, mangas, rosas.
PILETAS para cocina, de hierro ó barro esmaltado.
DEPOSITOS de hierro fundido ó galvanizado.
LLAVES é infinidad de cañerías y aparatos.
Se atiende inmediatamente á composturas y á la colocacion de cañerías y aparatos por operarios competentes.

Trabajo garantido y precios módicos

ALMACENES AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDI NUM. 126



FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, de cables metálicos, de espinos artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2:000 000 ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000 ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. » » á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual. » » por 3 meses fijos . . 2 » » » por 6 » . . 3 » »
SE COBRA: » Descubierto en cuenta corriente . . 10 » »
DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Nuttal, Gerente.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 88, ALTOS

prm

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Enseñanza primaria superior—Escuela de comercio—Idiomas: francés, español ó inglés.

Los pupilos que se admiten en el establecimiento se tratan como en familia.

El director, *L. Fardes.*

2725-perm.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486 -CALLE 25 DE MAYO- 489 Montevideo.

139-pm.d.p.md.

APOLLINARIS

La reina de las aguas de mesa

VICHY — Agua mineral Celestin y Hopital

RASPAIL DULCE — El mejor licor digestivo

RASPAIL AMARGO — El mejor específico contra los desarreglos del estómago.

ARTICULOS EN VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO — EUGENIO DANRÉE — 104 104a—Calle 25 de Agosto—106 108

2520-prm.dpm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2:000.000
Total de fondos acumulados	» 4:650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA — EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m. Oficina: calle Cerrito 171.

Horacio Garcia Lagos.

983-d.p.m-ed.mna.prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo de 1899.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1|2 p. m. hasta el 29 del corriente.—*El secretario general.* mz 29.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Marzo 17 de 1899.—Llámase á licitacion, para la adquisicion de Títulos de Deuda Consolidada del Uruguay é Interior Unificada, por valor de *tres mil quinientos pesos oro.*

Las propuestas deberán presentarse en la oficina de la Corporacion hasta el dia 20 del corriente, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—*El secretario.* mz.20

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la nómina que vá al pié, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la Ley de la materia sobre planteamiento de industria, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda:

137 Juan del Pino, Bragueros del Pino.
139 Michael Kirshner, de E. U. de N. A., máquina para hacer cigarrillos.
140 Salomon Berditscherrstky, nombrado apostoloff de Londres, sistema de comunicacion telefónica automática.
141 James Bosio Polar, de Massachussets, un método de curtir cueros y pieles.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo, 3 de Marzo de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 468-mz.19.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase por segunda vez á licitacion pública para la fijacion de avisos en los mingitorios existentes en la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de ésta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 21 del corriente á las 3 y 1|2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*La Direccion.* 567-mz 21.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

LICITACION

Llámase á propuestas para la impresion del «Diario de Sesiones» del extinguido Consejo de Estado.

Para el de la 11. Cámara de representantes y asuntos repartidos de la misma, durante el tiempo en que funcione la XX Legislatura.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en esta secretaría los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 20 de Marzo á las 3 p. m. en presencia de los interesados, reservándose la mesa el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara convenientes.—*Manuel García y Santos.* 550-mz.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Guillermo E. Millot á junta general que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, el dia 27 del corriente á las tres de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Marzo 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 585-mz.26.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 586-ab.17.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso voluntario de don José E. Pesce, y á los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil, que se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado, sita en la calle Sarandí núm. 158, el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico y por el término de quince dias.—Montevideo, Marzo 11 de 1899. —*Justo P. Linares*, escribano público. 555-mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Chiarini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 1.° de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 412-mz.31.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 365-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 361-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 352-mz.19.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuel citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113-ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Francisco Villar para la reunion que tendrá lugar el dia diez del entrante Abril á las dos y media de la tarde, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 16 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 590-ab.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda que ha sido nombrado síndico provisorio los señores Comas, Brunet y Ca., ante quienes deberán concurrir con los justificativos de sus créditos dentro del término de quince dias para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 16 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 591-ab.mz.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 13 del corriente se ha establecido que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Pedro Vital data del 26 de Enero de mil ochocientos noventa y siete.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 588-mz.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Francisco Badetto, que ha sido presentado en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos de dicho concurso, donde está de manifiesto por el término de diez dias. —Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 550-m.21

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno el que suscribe en su carácter de depositario el dia 22 del actual á las 2 p. m. procederá á la venta al mejor postor, de las mercaderías embargadas en el concurso formado á don Pedro Vital. Las compras serán de dinero presente. Local donde se procederá á las ventas de dichos objetos. Villa de la Union, calle 18 de Julio núm. 74.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*Fernando Andrade.* 530-mz 22.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 y 1|2 de la tarde. Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 518-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de Castagnino y Canale para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintidos del corriente á las tres y media de la tarde.—Montevideo, Marzo 11 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra los señores Castagnino y Canale [illegible] y se está procediendo [illegible] Comercio, debiendo [illegible] nencias de los fallidos [illegible] ellas al Juzgado so pena [illegible] plices en la quiebra, [illegible] gan pagos á los fallidos [illegible] no quedar exonerados [illegible] lo hicieran.—Montevideo, [illegible] —*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don [illegible] que ha sido nombrado síndico [illegible] Soto, domiciliado en [illegible] ante quien deben presentar [illegible] no de veinte dias con [illegible] ditos para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 4 de 1899.—*Andrés Sonora*, actuario. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor [illegible] los acreedores de don [illegible] reunion que tendrá lugar el dia [illegible] rriente á las tres de la tarde para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que [illegible] aprobada con este fecha [illegible] sociedad que giraba [illegible] Aspiazu y Lopez, pasando el activo y pasivo de ella á cargo de don Ramon Lopez.—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Sonora*, escribano público. [illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno [illegible] Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias [illegible] sargento mayor don Alejandrino Tapia y [illegible] nientes don Antonio [illegible] fin de que comparezcan [illegible] en la calle Paysandú [illegible] rechos que les puedan [illegible] artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—[illegible], secretario. [illegible]

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don [illegible] llier, se hace saber [illegible] cargo se ha presentado [illegible] guiente: «Irma Graz [illegible] en la calle Convencion [illegible] forme á derecho digo [illegible] departamento mi [illegible] Altamirano de Graz [illegible] con los trámites [illegible] eran simples conoc[illegible] ron su defuncion [illegible] Aboyo de Altamirano [illegible] que exhibo. Existen [illegible] ben subsanarse, con [illegible] en atribuirle como [illegible] yo, siendo así que [illegible] rano, y el segundo [illegible] de su finado esposo [illegible] ser el de Graz. Atri[illegible] finada era hermana [illegible] nocido sacerdote [illegible] cura párroco del P[illegible] casa falleció mi [illegible] ambos errores con [illegible] de casamiento de la [illegible] así como mi propia [illegible] fin de que tales errores [illegible] iniciar el presente [illegible] acta de defuncion [illegible] puesto en los artículos [illegible] creto-ley de Febrero [illegible] hagan las publicaciones [illegible] culo 71 del decreto [illegible] seme al efecto los [illegible] se pida informe al [illegible] seccion judicial y [illegible] tenerme por presentado [illegible] bidos y prévia audiencia [illegible] mandar que se subsanen [illegible] en el acta de defuncion [illegible] nicándose á quien [illegible] recaiga y disponiendo [illegible] de los originales y [illegible] pectivas, fecho lo [illegible] vio pago de costas [illegible] tidas acompañadas [illegible] Haciéndose esta publicacion [illegible] ley sobre Registro [illegible] deo, Marzo 10 de 1899 [illegible] escribano. [illegible]

Por disposicion [illegible] mental doctor Eduardo [illegible] hace saber: que á [illegible] tendrá lugar el dia [illegible] 4 de la tarde en las [illegible] lle San José núm. [illegible] tres lotes de campo [illegible] de doña Bonifacia [illegible] en la 5.ª seccion judicial [illegible] cuya área y límites [illegible] 1—Consta DE MIL [illegible] MIL NOVECIENTOS [illegible] TRO MIL OCHOCIENTOS [illegible] CUADRADOS, lindando [illegible] núm. 2 y la sucesion [illegible] don Eusebio Odriozola [illegible] por el Sud, con doña [illegible] na N. de Borghi; y [illegible] mero 3. *Lote núm.* [illegible] el monte de San M[illegible] CIENTAS SESENTA Y [illegible] SEISCIENTOS TREINTA [illegible] SEISCIENTOS CINCUENTA [illegible] lindando: por el N[illegible] tin; por el Este, con [illegible] Sud, con los lotes [illegible] con herederos de [illegible] *núm. 3*—Consta de [illegible] y linda: por el Norte [illegible] Este, con el lote [illegible] deros de don Joaquín [illegible] mero 4 que se reserva [illegible] Antonio Fregeiro; [illegible] lote, don Guillermo [illegible] M. de Lopez. El actuario [illegible] cial de Justicia con [illegible] bano actuario. [illegible] ha relacionado, re[illegible] damiento al precio [illegible] mos la hectárea [illegible] de mil novecientos [illegible] ta se ha fijado en [illegible] pesos la hectárea; [illegible] signar, en el acto [illegible] diez por ciento de [illegible] blecido por el art. [illegible] que los antecedentes [illegible] la oficina actuaria [illegible] dos.—Mercedes, M[illegible] *rez Olave*, escribano [illegible]

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber [illegible] en el expediente [illegible] de matrimonio [illegible] doña Victoriana [illegible] bautismo de sus [illegible] recaido la sentencia [illegible] Fructuoso, Diciembre [illegible] cio sobre rectificacion [illegible] y 3 de estos autos [illegible] seces sutos se pra[illegible] representacion de [illegible] dor Curtina solicitando [illegible] partida de casamiento [illegible] con doña Victoriana [illegible] cerse aparecer al [illegible] tonio y á la seg[illegible] apellido de Pacheco [illegible] ficacion de la partida [illegible] festando que en [illegible] Curtina se padeció [illegible] pues en vez de [illegible] dor Curtina y [illegible] se ha puesto Salvador [illegible] toriana Gonzalez [illegible] la rectificacion de [illegible] tado Civil de [illegible] Curtina, en la que [illegible] viliano en vez de [illegible] interesado con [illegible] alegados en su escrito [illegible] macion testifical [illegible] fs. 8 vta. á fs. 10 [illegible] consta á fs. 13 y [illegible] de estilo ordenada [illegible] gun consta de fs. [illegible] con lo relativo al [illegible] que autorizó la partida [illegible] rarse la residencia [illegible] además se sabe que [illegible] to hará unos doce [illegible]

Considerando [illegible] blico prestado su [illegible] tuen las rectificaciones [illegible] quiales de casamiento [illegible] la de fs. 3 autoriza [illegible] correspondiente, [illegible] gar á las rectificaciones [illegible] haberse llenado [illegible] los arts. 72, 74 y [illegible] ley de Registro [illegible] ro del año 1879. [illegible] cion producida de [illegible] hechos articulados [illegible] ciones contestes [illegible] de plena prueba [illegible] arts. 328 y 403 del [illegible] nalmente lo dispuesto [illegible] ley de 11 de Febrero [illegible] el art. 1 de la ley [illegible] fundamentos y [illegible] primero, sustituyendo [illegible] casamiento de fs. [illegible] na por el de Salvador [illegible] dero nombre y á [illegible] sele su segundo [illegible] rroquial de bautismo [illegible] en que los padres [illegible] Salvador Cortinas [illegible] lez Pollolo, sustituyendo [illegible] por los de Salvador [illegible] zalez Pollolo: En [illegible] dimiento de fs. 3 [illegible] este nombre por [illegible] dadero del interesado [illegible] ma dispuesta por [illegible] lio de 1888 á la D[illegible] de Estado Civil, [illegible] en las partidas parroquiales de fs. 1 y 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias Líbrese oficio á la misma direccion de R. G. de E. Civil y á la Junta E. Administrativa de este departamento, acompañando copia de esta sentencia, para que se efectúe la rectificacion ordenada, en el acta de nacimiento de fs. 3, debiendo además cumplirse con lo dispuesto en el art. 78 de la ley 11 de Febrero de 1879. Y prévia tasacion y pago de costas expídanse los testimonios que se soliciten y archívese el expediente.—*J. A. Mendez del Marco.*—San Fructuoso, Febrero 23 de 1899. —*José R. Lopez*, escribano público. 469-ab.4.

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marco, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898. —*José R. Lijú*, escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averias, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado.

EL LUNES 20 del corriente Marzo, á la 1 de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Octavo remate En la Barraca Inglesa núm. 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay entre ellos: 200 rollos cabo, escopetas, pistolas, carabinas, cartuchos, alambre galvanizado con puas, coches, arreos, dos espléndidos escritorios americanos, arados Colins y otras marcas y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 del corriente Marzo. En la Barraca Inglesa núm. 2, calle 25 de Agosto número 312 entre Juncal y Cerro.

Del casco del vapor inglés Bellova, con el resto de su arboladura, maquinaria, etc.

EN SEGUIDA

500 toneladas (m/m.) carbon existentes en el mismo vapor.

A las tres de la tarde en punto, por órden del capitan del expresado vapor Bellova, y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate del casco y demás enseres del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este (Maldonado) en Febrero ppdo., cuyo detalle es como sigue: casco de acero, 2671 toneladas de medida y 1687 netos, á hélice, con 7 compartimientos y máquina de 253 caballos de fuerza, construido en 1889 por D. W. Henderson y Ca. de Glasgow.

EN SEGUIDA

500 toneladas (más ó menos) carbon de vapor existentes en dicho buque.

Venta al contado, pagadero al recibir el boleto. 589-mz.17

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 21 de Marzo.—De todas las existencias de la bien surtida Sastrería Central. —Calle Rio Negro números 27 y 27 a. entre Migueletes y Orillas del Plata.—Por completa liquidacion de negocio.—Un completo surtido de casimires ingleses y franceses

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de todas las existencias de dicho negocio, consistentes en un buen surtido de casimires finos y de estacion, franceses é ingleses, en piezas y en cortes, forros, trencillas, botones, cordoné y demás artículos del ramo.

NOTA—Por los armazones y muebles oimos ofertas particulares en nuestra casa, Cerrito núm. 187. 578-mz.16

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 22 del corriente Marzo.

Noveno remate

del cargamento del vapor inglés Bellova encallado en Punto del Este, Maldonado.

AVERIAS

2000|3000 CAJONES KEROSENE

En la Barraca Pons, calle Ituzaingó 4.

A las cuatro de la tarde en punto, con permiso de la Direccion G. de Aduanas, por órden del capitan del citado vapor con intervencion de los señores agentes de Seguro y por cuenta de quien corresponda, procederémos al remate de una partida de cajones de kerosene, marcas diversas en estado de avería.

Venderemos el artículo en lotes á la vista, al contado y despachado.

Exigiremos garantía en dinero á todo comprador al entregarle el boleto. 527-mz.10

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Para estancieros! Siete carneros Lincoln, importados por el conocido ganadero don Gilberto Kenney. Venta al mejor postor! A las cuatro de la tarde por cuenta y órden de dicho señor, procederemos al remate de un finísimo lote de carneros puros importados de Inglaterra por el vapor Highland Mary.

Prevenimos á los interesados que se liquidarán esos buenos reproductores, al mejor postor, pues el señor Kennedy parte en breve para Europa para realizar sus compras de estacion.

En exhibicion en El Tattersall. 600-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuarein.

30 hermosos potros mestizos, procedentes de la acreditada cabaña La Paz, Paysandú. Un buen lote! A las tres de la tarde en punto, procederemos al remate de un lindo lote de potros mestizos, animales especiales para el tiro liviano, de buenas formas y pelos tapados, procedentes del citado establecimiento.

30 potros mestizos de buena alzada. Entre ellos, buenas yuntas.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

EN SEGUIDA

Dos jardineras, con y sin toldo. 602-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 26 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Importante remate—24 mulas mestizas especiales de gran alzada—Dos jardineras—A las 2 de la tarde en punto, procederemos al remate de un notable lote de mulas mestizas, de cuatro años para arriba, animales muy sobresalientes para el tiro por su gran alzada y resistencia, todos procedentes del acreditado establecimiento Cabaña Leiton (Durazno) propiedad de don Simon de Porciuncula, de la afamada marca

96

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 603-mz.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES, 28 de Marzo.—En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.—Importante remate —22.812 metros de terreno.—Varias fracciones en un solo lote.—Venta al mejor postor.—Alerta, especuladores!...

A las tres de la tarde en punto, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos al remate, al mejor postor y en un solo lote, de las siguientes importantes fracciones de terreno, ubicados en el Buceo, cuyo detalle es como sigue:

Manzana número 12, con alambrado en parte próximo al cementerio Inglés, 2.471 metros 19 centímetros.
Id id 13, con id id, id id 1.778,13.
Id id 14, con id id, id id 652,31.
Lote 1, con frente al Rio de la Plata, Buceo, 6.766,75.
Lote con frente á la calle Larrañaga, esquina á la calle proyectada, 5.012,29.
Id id lindando con terrenos de la sucesion Pastorino, 6 059,13.

Todas las detalladas fracciones las liquidaremos en un solo lote, cuya operacion hacemos en forma tan ventajosa para el comprador, por que tenemos órden terminante de realizar esos terrenos.

Títulos perfectos. Por planos y demás datos ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará $ 200 en el acto de caer el martillo. 579-mz.16

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 12 de Abril—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio Importante remate —Valiosa fraccion de campo!—7250 hectáreas (m|m.)—En el departamento de Tacuarembó—Venta al mejor postor—Para particion de herederos.

A las tres de la tarde en punto, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederemos al remate de una valiosa y extensa fraccion de campo, compuesta de 7250 hectáreas m|m., ubicada entre los arroyos Tambores y Tranqueras, departamento de Tacuarembó, con todos sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contengan. Este notable campo está á unas dos leguas de San Fructuoso; tiene grandes montes, aguadas permanentes y es muy recomendable por sus buenos pastos. El ferrocarril Central atraviesa el campo por una de sus orillas. Para mayor ventaja del comprador no se ha querido arrendar, así es que puede inmediatamente entrar en posesion.

Los títulos son perfectos y están á disposicion de los interesados, lo mismo que el plano, en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor consignará en el acto el diez por ciento de su oferta, como garantía. 601-mz.18

Alejandro Montautti

De muebles franceses. En la calle Convencion 240A.

EL DOMINGO 19 del corriente á la una en punto, de todo el mobiliario perteneciente al señor don Cárlos Lion.

DETALLE

SALA - Un gran espejo marco dorado luna de cristal, un juego de muebles tapizados en velour de Gene, compuesto de seis sillas, dos sillones y un sofá, una mesa estilo Luis XV jacarandá, palo de rosa y bronce (espléndido mueble francés), un chiffonier con incrustaciones de bronce, una mesita fantasía, 4 sillas id, 4 cuadros grabados sobre acero, 2 id óleo, varios platos porcelana japonesa, 2 jarrones id, adornos de fantasía, 1 gran reloj y 2 candelabros bronce macizo, caretas japonesas, etc.

ESCRITORIO—Un juego de 9 piezas tapizado en marroquí, 2 sillones tapizados en baqueta, 1 reloj marco tallado, un escritorio francés nogal con cinco cajones, bibliotecas, un escritorio ministro, alfombrado, galerías, cuadros, espejo, tintero, salivaderas, etc.

DORMITORIO—Un buen juego dormitorio francés con cama matrimonial, dosel tapizado con cortinas, una mesa de luz, una cómoda con toilet y un ropero con espejo luna de cristal bisout, alfombritas, visillos, cuadros, adornos, colchones de lana, id de pluma, almohadones, etc.

2.° DORMITORIO—Un juego de pino de tea barnizado, compuesto de cama matrimonial, mesa de luz, ropero, con colchones y almohadas de lana y pluma etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego de caoba macizo con cama de plaza y media, una mesa de luz con alas, una cómoda toilet y 1 ropero con espejo, objetos de tocador, alfombritas, etc.

COMEDOR - Un rico juego de cubiertos platina Cristhoffe, servicio completo de porcelana para mesa, id de cristales Puyanel, centros juegos de té, un aparador, una mesa con tres tablas y 6 sillas, todo roble, mueble francés, 2 cuadros óleo, una alfombrita una sola pieza é infinidad de objetos que estarán á la vista.

DESPENSA, COCINA Y PATIOS—Una batería completa de cocina, silla tijera, paragüero, 1 mesa, 3 baños, etc.

Todos los muebles que vendo son franceses y las camas tienen sus correspondientes colchones de lana y pluma.

La casa puede ser visitada el sábado de 8 á 6 p. m. 526-mz.10.

Alejandro Montautti

De todas las existencias de una bien surtida tienda. Al mismo tiempo cantidad de casimires pura lana, cortes de pantalones, id de traje, id sobretodos.

EL JUEVES 16 Y LUNES 20 del corriente á la 1 en punto. En mi casa de remate calle Zabala 136. Camisas de plancha, camisetas, medias, calcetines de colores, negros, varias clases, pañuelos de seda para el cuello, id para bolsillo, id de hilo, id de algodon, cuellos, puños, corbatas de seda, creas, trués, madrás, telas blancas para la confeccion de ropa de señora, alemanisco de hilo, id de algodon, cotin, yut, toballas de hilo, id de algodon varias clases, manteles, servilletas, paños para comedor, carpetas, cortinas, visillos sábanas, fundas, trajecitos para niño, jabones, polvos, abanicos, extractos, peinillas, peinetas, agujas, cantidad de cintas de seda, botones, puntillas, festones, trencillas, gemelos, pinchos para sombreros, muñecas, broches, embutidos, baberos, seda en carreteles, lana en madejas, elástico de seda, cintas de terciopelo, corsetes, colchas cameras finas, frasadas, muselinas para cortinas, camisas y camisetas para señoras, calzoncillos, vestiditos para niños, chalecos, enaguas, pantalones, géneros para vestidos, guantes é infinidad de artículos del ramo que estarán á la vista el dia del remate.

A las 4 en punto

De muebles de sala, comedor y dormitorio.

Roperos, camas, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, 12 sillas para comedor con asiento y respaldo esterilla, 1 cama, ropero, cómoda con espejo todo en un lote, cuadros, perchas, toballeros, alfombras, sillas de Viena nuevas y usadas, id americanas, camas de fierro, juegos de lavatorio, id de agua, colchones elásticos, id de lana, sillones y demás muebles. 561-mz 15.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega Expreso Americano, calle 18 de Julio núm. 4.

Por haber resuelto sus propietarios cambiar de ramo.

EL VIERNES 17, LUNES 20 Y MIERCOLES 22 del corriente á las 8 de la noche. Conservas francesas, españolas, inglesas é italianas.

Completo surtido en vinos y licores finos de las marcas mas acreditadas y conocidas: Oporto, Jerez, cognac, Burdeos, Málaga, fernet, vermouth, champagne, licores, etc.

Cigarros habanos varias marcas.

Armazon con vidriera, mostradores, 2 mostradores con el frente de cristal, etc. 476-mz.5

D. Márquez Valdez

Diez dias únicamente de gran remate, por liquidacion del establecimiento de la librería

EL ANTIQUARIO

De interés para todo el mundo. Para abogados, libreros, bibliófilos, estudiantes, médicos y familias.

Obras de historia y derecho, nuevas y usadas, novelas en francés, inglés, italiano y portugués; obras didácticas y de higiene; gran surtido de papel y sobres de toda clase, etc. etc.; todo lo cual se venderá al mejor postor, sin retirar lote y durante solo diez dias, del 10 al 20 del corriente mes de Marzo, de 8 á 11 de la noche, en el local del ANTICUARIO, calle del 18 de Julio número entre Plaza de la Libertad y calle Cuareim.

NOTA—La liquidacion será completa, por enfermedad de su propietario.

Además se oyen ofertas particulares por compra de todo el establecimiento. mz. 7-v. mz. 20.

Luis A. Caprario

Al mejor postor. De una conveniente propiedad muy aparente para gente de poco capital que quiera colocar bien unos pesos. Situacion importantísima y de gran porvenir, donde no se encuentra una pieza desocupada. Calle Durazno núm. 466, casi esquina Gaboto haciendo cruz con la Estacion Sud del Tren del Paso del Molino. 18 metros de frente por 22 de fondo. EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 1|2 de la tarde, procederé en la misma casa, por órden terminante de su propietario por ausentarse del país, al remate al mejor postor de la expresada finca, compuesta de 4 lindas piezas piso madera, cocina, 1 pieza madera caño maestro pago, aguas corrientes, sótano, lindo frente con verja de hierro, terreno para jardin y criar aves. En fin, un lindo chiche para vivir con comodidad y desahogo y tambien para renta, pues produce garantido 12 pesos mensuales de alquiler. Ojo á la pichincha! Títulos garantidos. El comprador consignará 80 pesos en garantía. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 544-my 13

Manuel P. Mendoza

Ojo capitalistas. De 2 solares de terreno magníficos por su posicion y área. Calle San José entre Médanos y Vazquez, 12 metros 80 cents. de frente al Norte por 39 metros mas ó menos de fondo cada uno. Base ínfima para vender $ 5.50 metro cuadrado.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 en punto, y en el lugar de su ubicacion venderé estos solares de terrenos con la base ínfima de $ 5.50.

TÍTULOS GARANTIDOS

A disposicion de los interesados en la escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio número 72.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas datos, ver al martillero, Canelones 134. 533-mz.11.

Manuel P. Mendoza

De 3 hermosas fracciones de terreno. Como para quintas. En el Camino de Larrañaga á 200 metros de la esquina Reducto y del trenvía. Preciosa altura. Magníficas áreas 53 metros 70 cents. de frente al Norte cada fraccion por 220 metros de fondo mas ó menos. Camino empedrado y venta liberal y á plazos con base de 12 centésimos metro cuadrado!! Frente á las quintas de Puig, Cardoso, sucesion Legrand y doctor Martin C. Martinez.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 en punto, en el vestíbulo de la Bolsa, venderé con la ínfima base de 12 centésimos metro cuadrado y pagadero del modo siguiente: 50 por ciento al contado, 25 por ciento á 6 meses y el 25 por ciento á 1 año con garantía de la misma propiedad.

TÍTULOS GARANTIDOS

A disposicion de los interesados en la escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas informes, Canelones 134. 534-mz 11.

Manuel P. Mendoza

Judicial—De dos manzanas de terreno en el Cerrito de la Victoria. EL VIERNES 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizono, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia 24 del corriente, á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion: 2 fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números 129 y 130 y compuestos de un área superficial de 7378 m. 81 dec. cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana número 131, por el Sud con la fraccion 123, por el Este con las fracciones 135 y 136 y por el Oeste con las manzanas 121 y 122. Han sido tasados en la suma de $ 811 66 ó sea á razon de 0$055 el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1899.—*Justo P. Linares*, actuario. Mas informes, Canelones núm. 134. 510-mz.9

Pietracaprina y Rozès

Del rico mobiliario que perteneció al señor vice-cónsul de Francia don Augusto F. Larrel en la calle Durazno núm. 357 esquina Salto.

EL DOMINGO 19 del corriente á la 1 p. m. venderemos dicho mobiliario que consiste en sala, cuatro dormitorios, cuarto de vestir, comedor, escritorio, cocina, etc.

En exhibicion el sábado de 9 a. m. á 5 p. m.

Para mas detalles en los carteles. 529.mz.15

Pietracaprina y Rozès

Remates semanales

EL MIERCOLES de Marzo, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa marmol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 1 escritorio alto de cuatro frentes, 1 gran piano de cola marca Erard de Paris, 1 gran caja de fierro de dos puertas, inglesa, etc., etc. perm.

Pietracaprina y Rozès

JUDICIAL

Al mejor postor—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 11 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1|2 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozès asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1|2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozès

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucía Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 717 hectáreas 1.015 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole al Sur con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 1|2 p. m en la puerta del Juzgado de lo Civil e intestado de 2.° turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO - Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1|2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozès asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1.015 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli al Sud con el rio Santa Lucía Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16 436 $ 30 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Pou de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 456-mz.3

La Equitativa

NUEVA CASA DE REMATES

174 — SARANDI — 174

EL DOMINGO 19 del corriente á la 1 de la tarde dará principio el remate de géneros de tienda y artículos de bazar, como ser lozas y porcelanas, relojes de péndulo, centros de mesa, juegos completos de lavatorio, veladores, neceseres de señora y caballero, espejos, cuadros, máquinas de coser y otra infinidad de artículos que están á la vista y que no se detallan por ser mucha su extension.

Las ventas se hacen al contado y al mejor postor.

Todo comprador no conocido del martillero dejará seña en garantía de su compra.

174—SARANDI—174 568-mz.15

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De las existencias del establecimiento de grasería y jabonería de don Antonio Conforte.

La venta tendrá lugar el domingo 19 á las dos y media en el local que ocupa la grasería, situado en la Teja, detrás del Cementerio del Paso Molino á dos cuadras del tramvía al Cerro, pasado el cementerio la primera calle á la derecha.

No se admite oferta, que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Conforte, de que conoce por el de lo Civil de 3er. turno, el rematador don Rafael Ruano asistido del alguacil y del actuario del Juzgado venderá en remate almoneda y por oferta que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, los siguientes bienes de pertenencia de la sucesion: 2 básculas de 2.500 kilos c|u tasadas en $ 25 c|u; 196 bolsas vacias usadas, de arpillera en 02 cents. c|u; 1 lote de sal en $ 20; 1 depósito de fierro grande lleno de aceite de pata 20 000 kilos aproximadamente á 0.50 cents. los 10 kilos; 127 latas de kerosene vacías á 2 cents. c|u; 1 balanza 800 kilos en $ 20; 2 carretillas de mano usadas en 45 cents. c|u.; 3 jardineras en $ 20 c|u.; 1 carro de playa en $ 45; 1 escritorio de pino blanco inclinado en $ 9; 1 armario de pino blanco en $ 3; 1 reloj de pared en $ 2; 1 lámpara 50 cents.; 6 sillas viejas c|u 30 cents.; 1 caja de fierro con base de madera en $ 90; 1 mesa de pino blanco en pesos 4.50; 1 depósito para azucar y yerba 1, 1 banco pino blanco pesos 1.50; 1 cama de nogal con su accesorio $ 15; 1 cómoda $ 4.50; 1 lavatorio en mal estado $ 3; 1 juego loza con tres piezas 45 cents.; 1 mesa de luz $ 2; 4 sillas c|u 30 cents.; 1 salivera rota 10 cents.; 1 percha 45 cents.; 2 mesas grandes de pino c|u. $ 3; 2 bancos de pino c.u $ 1.50; 5 depósitos de pino c|u $ 1.50; 1 lote útiles de cocina en $ 1.50; 2 baldes de laton c|u 30 cents.; 1 banco de fierro para jardín $ 9; 1 mesa para tallarines $ 1.50; 1 lote latas vacías de kerosene $ 1; 1 1|2 toneladas mas ó menos de canillas en $ 12; 1 lote guampas $ 10; 1 lote guano descarga de tina en $ 1.50; 1 lote ceniza en $ 2; 32 bordalesas vacías para grasa en 60 cents c|u; 1 lote garras en 60 cents.; 2 carretillas en $ 50 c|u.; 8 mulas en $ 30 c|u.; 1 yegua en $ 6; y 1 caballo en $ 10. La venta tendrá lugar el dia domingo 19 del corriente á las 2 y 1|2 p. m. y en el local que ocupaba la grasería de propiedad del causante de la sucesion, don Antonio Conforte, sita en el paraje denominado la Teja. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 3 de 1899.—*Justo P Linares*, escribano público. Casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. 462-mz.4.

Alejandro Victorica y Ca.

En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco). 16 mulas mestizas especiales procedentes del acreditado establecimiento de don Ramon Tabares, departamento del Durazno.

EL DOMINGO 19 de Marzo corriente á las 2 1|2 p. m. venderemos al mejor postor 16 mulas mestizas especiales.

AL MISMO TIEMPO

3 mulas mansas para carro ó carretillas sanas y buenas.

1 id para jardinera, 2 muy mansas, 4 arreos, para jardinera, 1 montura y 1 recado de campo.

Las mulas pueden verse la víspera del remate en el mismo local. 546-mz.12

Alejandro Victorica y Ca.

PRIMER GRAN REMATE FERIA

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, á las 2 1|2 p. m., venderemos al mejor postor en los Corralones de E. Catalá, Arroyo Seco.

Toros Durham y Hereford; vacas y vaquillonas de las mismas razas; carneros Rambouillet de campo y de galpon; carneros Lincoln; potrillos de carreras; caballos de silla y de tiro; vacas lecheras y superiores; perros; aves de razas finas.

Oportunamente detalles completos.

Por pedidos de local y mas datos, ocurrir al «Centro Ganadero» calle 18 de Julio 373 y 375.

Ofrecemos en venta varios campos de superior calidad. 515-mz9.

Manuel M. Macció

DE 25 MULAS MESTIZAS

Procedentes del departamento de Rio Negro del importante establecimiento de don Francisco Caravia.

EL DOMINGO 19 de Marzo, á las 2 p. m. y en el corralon de don E. Casalá en el Arroyo Seco al costado Norte de la Usina de la Luz Eléctrica, remataré este magnífico lote de mulas mestizas, todas hijas de burro Garañon y yeguas elejidas, en irreprochable estado, de 3 á 4 años de edad y casi todas zainas negras.

Los animales estarán en el local el sábado dia víspera del remate. 556-mz.14.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 369 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Retasado en 2055 pesos 61 cents—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 1970 pesos con 43 cents.

EL MARTES 4 de Abril, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 369 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 2955 pesos 61 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 488-mz.7.

José Cabal

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m., venderé al mejor postor: en la misma propiedad, por separacion de sociedad, con títulos superiores. El bien situado edificio de renta, sito en la calle Mercedes núms. 385, 387, 389 y 391.

Produce líquido hoy á sus propietarios 110 $ pero la renta de verdad, son 160 $.

El terreno en que está construido mide 16 metros 106 igual á 18 3.4 de frente por 35 metros 16 igual á 42.10 de fondo—área total 582 metros 11 decímetros 7 centímetros, 50 milímetros igual á 790.

La propiedad consta de 10 piezas con caño maestro, arrimos, adoquinado, todo pago.

La posicion es inmejorable, por consiguiente se recomienda por sí sola. Oblacion 10 %.

Mas datos Misiones 51 á las 2 p. m., teléfono Montevideo núm. 1531. 599-mz.18.

Cipriano C. Silva

Importante remate de pasas de uvas chilenas orejones y cognac en frascos para bolsillo.

EL LUNES 20 del corriente, á la una en punto frente al kiosko Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

30 bultos con 120 cajones pasas de uva chilenas.

17 bolsas orejones.

40 cajones cognac en frascos para bolsillo.

Al mismo tiempo con intervencion de la Direccion General de Aduanas: 4 cajones quesos de Holanda. 581-mz 17.

Manuel G. de Zúñiga

EL JUEVES 23 de Marzo, á las 1 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Judicial, para pago de deudas. De la gran barraca calle Gaboto 218, entre Constituyente y Canelones á dos cuadras de la iglesia de los PP. Capuchinos. Base de venta: 2 3 partes de la retasa $ 1790.07 cts. Terreno: 578 varas 12 cts. cds. Contiene paredes altas con cimientos por los costados y el fondo y al frente con porton, caño maestro, empedrado interior y en la calle, vereda, 2 habitaciones, gran galpon con pesebre adoquinado, etc. Produce buen alquiler. Títulos superiores. Se presta para edificar con poco dinero. La venta ha sido ordenada por el señor juez de lo Civil de primer turno en los autos de la sucesion de doña María J. Migone. El comprador entregará el diez por ciento en garantía. Domicilio del rematador Sierra 183 n, esquina Uruguay. 575-mz.16

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Al mejor postor y en un solo lote ó al detalle, segun lo soliciten los interesados, de la acreditada y bien surtida farmacia, situada en la calle Sierra esquina Quito.

EL SABADO 25 del corriente á las 3 de la tarde. El remate se efectuará en la misma farmacia:

EDICTO De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia 25 del corriente á las 3 de la tarde se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Luis A. Caprario, de todas las existencias, armazones, útiles y el título de la Farmacia Sierra, situada en la calle Sierra esquina Quito. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cristóbal Delfino contra el señor Estevan Elzaurdia, por cobro de pesos.—Montevideo, Marzo 13 de 1899.—*José G. Canosa*, escribano público.

Por mas informes ver al rematador, Zabala núm. 152. 557-mz.14.

Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de acreedores

¡¡TASADO EN LA SUMA DE $ 50!!

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de un área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo, formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡¡Títulos de primer órden!!

Se aceptan ofertas particulares hasta el dia anterior al del remate.

NOTA—Por mas datos ver al martillero, Sorano 23. 498-mz.8

J. Rios Lara

DE LAS MAQUINARIAS DEL ANTIGUO MOLINO BUSCHENTAL

EL DOMINGO 26 de Marzo de 1899, á las 3 p. m., venderé por cuenta y órden de la Direccion de Parques y Jardines, todas las buenas máquinas del Molino Buschental, que se detallan como sigue:

Una máquina á vapor, balancin, inglesa, sistema americano, de 35 á 40 caballos de fuerza, una caldera de 35 caballos de fuerza, 4 piedras para moliendo, engranajes, trasmisiones horizontales y verticales, cernidores, levantadores, poleas, etc., etc.

La venta tendrá lugar el dia mas arriba indicado en el mismo Molino Buschental, Camino de Castro, á los fondos del Prado, y se efectuará en uno ó varios lotes—base para la venta de toda la maquinaria $ 800.

Para ver las máquinas, pedir autorizacion al señor Racine, jardinero en jefe del Prado.

Exijiré garantía á todo comprador.

Mas datos, Rincon 213. 596-mz.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos centrales y buenas casas, una baja en la calle Colon 69 entre Cerrito y Piedras, otra baja y alta en la calle Ituzaingó 221 y 223 entre Buenos Aires y Reconquista—Ojo á las pichinchas que ofrezco!

EL LUNES 3 de Abril á las 3 y 4 de la tarde en el sitio de su ubicacion.—Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Abril á las 3 y 4 de la tarde y en el paraje de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades:

1.ª A las 3—Una casa baja

situada en la calle Colon de esta ciudad, señalada su puerta con el núm. 69, compuesto el terreno de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre la indicada calle, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con propiedad de los herederos de don Felipe Perez, por el Sud con propiedad de don Juan B. García, y por el Norte con don Miguel Antonio Vilardebó.

2.ª A las 4—Una casa de altos

situada en esta ciudad, en la calle Ituzaingó, señaladas sus puertas con los números 221 y 223, compuesta de 11 metros 167 milímetros de frente al Este, sobre dicha calle y 21 metros 904 milímetros de fondo al Oeste; lindando por el Norte con propiedad de la sucesion de doña Paula Perez de Suarez; por el Oeste con propiedad de la sucesion de don Juan María Perez y Fuente; por el Sud con propiedad de la sucesion de Becco; y por el Este, la calle Ituzaingó, como se ha dicho. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de doña Cecilia Fuentes que se tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Marzo 15 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Mas datos Rincon 213. 596-mz.18.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 26 de Marzo á las 4. Hermosa casa-quinta, calle Agraciada 765, esquina á calle Vecinal, 35 varas de frente por 80 de fondo, area 2.800 varas cuadradas.

Todas las comodidades imaginables, materiales superiores.

El edificio consta de las siguientes dependencias: sala, 8 habitaciones, 2 cuartos *toilet* con baño, letrina y lavatorio fijos; comedor, cocina, 4 piezas para sirvientes con letrina para los mismos; galpon de material con altillo destinado á caballeriza y cochera y un patio al frente empedrado, con porton de hierro que da salida á la calle vecinal.

Galería de 15 varas de largo por 5 de ancho, con techo de pizarra y cielo-raso de madera cerrada con cristales con frente al Norte. Bonitos jardines al frente con caminos de mosaico, linda fuente de agua con un cosioso grupo representando á Flora y Leda. Alrededor de la casa una espaciosa vereda de baldosa alemana. Al frente de la galería principal tiene un patio en semicírculo empedrado todo á mosaico, con una hamaca y rodeado de una balaustrada cuyos pilares están adornados con macetas y estatuas de valor. En el costado del patio semicircular una bonita glorieta y luego un parque delineando con exquisito gusto, circundado con caminos con zarzos terminando en un patio adornado con yedra, rodeado de paraisos y con una fuentecita en el centro. A la derecha de este parque hay un parral con zarzo de hierro que termina en una preciosa gruta con cascada y juegos de agua; á la derecha de este parral está el invernáculo todo de hierro y cristales y otra parte de jardin, en el cual está el depósito del agua para el servicio de la casa y de la quinta. El depósito (tanque) contiene seis pipas de agua, está colocado sobre una torre de hierro á diez varas de altura y desde allí distribuye el agua á todas las dependencias de la casa-quinta. El agua para surtir este depósito puede usarse del manantial ó corriente á voluntad, pues tiene las cañerías combinadas.

La instalacion á gas es completa. Al frente hay un pescante de hierro fundido con gran bomba de cristal cuajado, dos brazos de bronce en el patio semicircular y tres pescantes mas con sus bombas como el de afuera las cuales están colocadas en el interior de la galería.

Tirantería de hierro y de madera dura; cielorasos de yeso, pisos de pino de tea, contramarcos zócalos y demás pinturas al óleo por dentro y por fuera y empapeladas todas las piezas en perfecto estado de conservacion.

En esta relacion se omiten muchos detalles que irán mencionados en los carteles.

Está actualmente alquilada por contrata que vence el 31 de Octubre á razon de $ 75 mensuales, libres de todo gasto.

Base de venta $ 9.500 al contado y con título irreprochable. Garantía de la oferta $ 1000.

La propiedad puede visitarse.

Por títulos, planos y demás datos: Escritorio y casa de remates Andes 222 A, de 1 á 2 p. m. 519-mz.10.



Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo.

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 1|2 p. m., (en el vestíbulo de la Bolsa). Una fraccion de terreno que completa la manzana letra Q núm. 1 que dá frente á la Usina de Luz Eléctrica (Arroyo Seco) y limitada por la calle Mendoza por donde pasan las vias férreas del Central y del Norte; al Sud la Rampla Sud América que da frente al puerto proyectado por Luther y por los otros costados con las calles Córdoba y Santa Fé. Son 7.718 metros, 30 decímetros divididos en dos fracciones señalados en el plano con los núms 1 y 2, con 3.300 metros y 4 418 metros 30 respectivamente.

Venta al mejor postor y al contado con opcion para el comprador. El puerto de Montevideo proyectado por Luther despues de algunas modificaciones introducidas por los ingenieros Rummer y Gerard es un hecho que felizmente hemos de celebrar durante la actual administracion pública. Huelgan los comentarios favorables al rededor de este gran problema de nuestro comercio marítimo. La manzana Q núm. 1, es de las comprendidas en el proyecto de puerto y si á esto se agrega el prolijo estudio de vias férreas del Ferro-carril Central del Uruguay combinados con los diques para cabotaje nos atreveríamos á decir que esta manzana tiene comprador obligado, como lo es la Usina de Luz Eléctrica por la conveniencia de dar frente al puerto ensanchando su terreno. Omitimos muchas otras consideraciones que se las hará el lector supliendo así las deficiencias de este aviso que no debe ser muy extenso. En la Bolsa estará en exhibicion el plano. Garantía de la oferta 500 pesos.

TÍTULOS GARANTIDOS

Están á disposicion de los interesados en la en la escribanía del señor Eduardo Sonora, Misiones 188.

Una vez vendida esta propiedad se entregará perfectamente deslindada y amojonada por el agrimensor señor Alfredo Lerena.

Por mas referencias: Andes 222A de 1 á 2 p. m. ó en la Oficina de la Liquidacion: Piedras 188 de 2 á 4.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion. 598-mz.18.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1|2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Olero

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144 431-mz.1.

Pascual Quartino

Por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo—EL JUEVES 6 de Abril próximo, á las 2 de la tarde—Al lado de la Bolsa de Comercio—De dos fracciones de terreno—Sobre el camino de Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana por donde pasa el tranvía del Norte, compuesta la fraccion número 1 de 11.299 m. 61 dec., equivalentes á 15 mil 313 v. 63 y la fraccion núm. 2 de 10.810 metros 39 dec., equivalentes á 14.691 v 24; estas dos fracciones de terreno linderas, están espléndidamente ubicadas en uno de los mas lindos suburbios de la capital, donde se hallan radicados establecimientos industriales de verdadera importancia, refinería de azúcar, fábrica de sombreros, etc., etc.; lindan con las quintas de Monteiro, terrenos del Banco Hipotecario, de don Cárlos N. Aguiar y camino Gil por medio con la refinería de azúcar y quinta de Scanavino, prestándose por su extension á un fácil y cómodo fraccionamiento.

El tranvía del Norte pasa á sesenta ú ochenta metros de esos terrenos que, por su proximidad á la bahía, pues se hallan á trescientos metros mas ó menos de la playa, resultan uno de los parajes mas pintorescos de la ciudad.

Al mismo tiempo, por cuenta y órden del mismo Banco, un solar de terreno próximo al camino de Capurro, con frente á calle vecinal que nace en el referido camino y compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados, muy próximo á las quintas de Mac-Eachen, Capurro, etc., etc.

Venta al mejor postor

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 p. m., al lado de la Bolsa de Comercio, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco General Uruguayo, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de dos fracciones de terreno situadas sobre el camino Gil, próximas á la interseccion con la calle Uruguayana, compuesta la fraccion núm. 1 de 11,299 metros 61 dec. y la fraccion núm. 2 de 10 810 m. 39 dec., lindando por el SE. con frente al camino de Gil, por el NE. con don Cárlos N. Aguiar, por el SO. con Banco Hipotecario y por el NO. con Monteiro.

En el mismo acto, de un solar de terreno próximo al camino de Capurro con 10 metros de frente á la calle vecinal y 40 metros de fondo, que por formar esquina, da frente á calle de 10 metros, compuesto de una extension superficial de 400 metros cuadrados.

Aceptada la postura, el mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

TÍTULOS PERFECTOS

Pueden verse en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones núm. 196.

Por planos y demas informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó en la calle 25 de Mayo núm. 226

En la Bolsa de Comercio estará en exhibicion el plano.

La propiedad será entregada debidamente deslindada y amojonada por el agrimensor público don Alfredo Lerena.

La ubicacion se indicará por cartelones fijados en el mismo terreno. 507-mz 18.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

AVISOS MARITIMOS